



**Ministerio de Defensa Nacional**  
Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y  
Empresarial y Salud

## INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL Y APOYO A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

**Entidad:** CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA

**Fecha que abarca el informe:** JULIO 01 AL 22 DICIEMBRE DE 2020

### 1. INTRODUCCIÓN

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, es una empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero del orden nacional, organizada como establecimiento de crédito, de naturaleza especial, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, vinculada al Ministerio de Defensa Nacional y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Su misión está encaminada a facilitar a sus afiliados la adquisición de vivienda propia, mediante la realización o promoción de todas las operaciones del mercado inmobiliario.

Caja Honor realiza la formulación del Plan de Gestión Ambiental, teniendo en cuenta su política ambiental enmarcada bajo los principios de prevención, ecoeficiencia y responsabilidad social adoptada mediante Resolución número 525 de 16 de noviembre de 2010. De igual manera, para dicha formulación, se tiene en cuenta la Política Ambiental del Sector Defensa.

Para tal fin, la Entidad ha venido trabajando en procesos de sensibilización, identificación de grupos de interés y compromisos que se puedan establecer, para la protección del medio ambiente en cumplimiento del objetivo estratégico 6 “Fortalecer las prácticas de responsabilidad social empresarial”. Así mismo dirige sus acciones al cumplimiento del objetivo estratégico “Entregar soluciones de vivienda para el bienestar y seguridad de los afiliados y sus familias”, destacando el impacto que a nivel nacional genera la entrega de viviendas a través del Modelo Héroes (Fondo de Solidaridad), destinado a afiliados que sean retirados o desvinculados por disminución de la capacidad psicofísica, con o sin derecho al disfrute de pensión de invalidez, por consecuencia de actos del servicio o fuera de él, por acción directa del enemigo, en misión del servicio o por una grave y comprobada enfermedad catastrófica o terminal, así como los beneficiarios de afiliados fallecidos.



**Ministerio de Defensa Nacional**  
Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y  
Empresarial y Salud

El derecho a gozar de un ambiente sano como premisa de una vida saludable tiene su base ambiental en la concepción de un desarrollo sostenible como impulso a la economía sin dañar el entorno ambiental y la salud humana. En el anterior contexto se ha definido la siguiente política ambiental:

*“Contribuir con la protección del medio ambiente bajo los principios de prevención, eco- eficiencia y responsabilidad social mediante la implementación, gestión, divulgación y control de buenas prácticas ambientales aportando al mejoramiento continuo de los procesos de la entidad”.*

Para el cumplimiento de esta política se proporciona y facilita la formación de valores humanos y ambientales mediante capacitación continua con el fin de generar un cambio de cultura en todo el personal de la Entidad.

*A continuación, se presentan las actividades más relevantes adelantadas durante el II semestre de 2020.*

## **2. MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS**

Caja Honor para el II semestre efectuó entregó de los siguientes residuos que se relacionan a continuación, los cuales fueron entregados a proveedores que cumplen con los requisitos de reciclaje.



**Ministerio de Defensa Nacional**  
 Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y  
 Empresarial y Salud

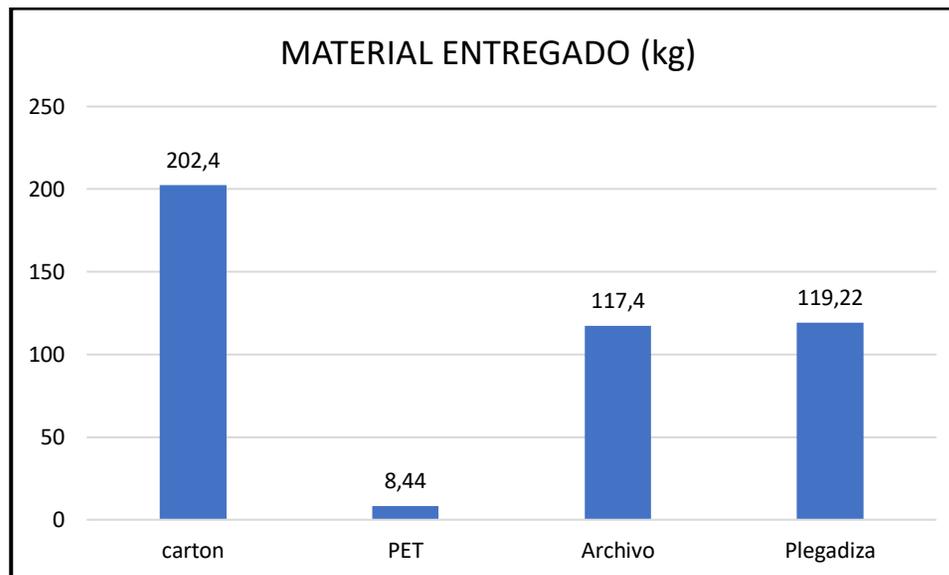
## 2.1. RESIDUOS APROVECHABLES

Entidad	Papel entregado para reciclar (Kg)	Vidrio entregado para reciclar (Kg)	Plegadiza entregados para reciclar (Kg)	Cartón entregado para reciclar (Kg)
Caja Honor	177,4	8,44	119,22	202,4

### Análisis

Con el apoyo del Área de Servicios Administrativos se han implementado puntos ecológicos en diferentes lugares de la Entidad con la finalidad de separar los residuos de manera adecuada, de igual manera se implementaron canecas rojas para dispensar los elementos de protección personal desechables como guantes y tapabocas para separarlos de los demás residuos.

Se continua con la recolección de tapas para la Fundación sanar, se espera recolectar la cantidad suficiente para ser entregadas.



### Registro fotográfico





**Ministerio de Defensa Nacional**  
 Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y  
 Empresarial y Salud

## 2.2. RESIDUOS PELIGROSOS

De acuerdo con la infraestructura física y de equipos se generan residuos peligrosos en mínima cantidad que son gestionados a través de proveedores externos que realizan el mantenimiento de todos los equipos y certifican la disposición final de los residuos (aceites, baterías y luminarias).

Entidad	Partes computadores (kg)	Pilas (Kg)	Lámparas (Kg)	Aceite Automotriz (L)	Aceite Industrial (L)
CAJA HONOR	0	12,4	3 unidades	48,2	56

### Análisis

La Entidad cuenta con proveedores externos para la disposición final de residuos peligrosos, uno de ellos es para el mantenimiento de vehículos, empresa Auto Express Morato SA, quien a través del certificado No. CERTP 2200384, efectúa la gestión de residuos a través de la empresa colombiana de combustibles industriales ECOLCIN SAS. Otra empresa es PRODIELCO SAS gestiona sus residuos sólidos contaminados a través de la empresa ECORENUEVA SAS Y ECO LOG&S Y COORD LTDA, según certificaciones 304193 y acta 1066, respectivamente.



**Ministerio de Defensa Nacional**  
 Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y  
 Empresarial y Salud

## Registro fotográfico



### 2.3. CONSIDERACIONES ESPECIALES

## 3. EDUCACIÓN AMBIENTAL

### 3.1. CAPACITACIÓN

Durante el segundo semestre del año conforme con el objetivo estratégico de responsabilidad social empresarial, en relación con la educación ambiental, se realizó la capacitación mediante sensibilización comunicación interna y el control manejo de recursos.

### 3.2 SENSIBILIZACIONES AMBIENTALES

Para el segundo semestre del 2020, la Entidad realiza diferentes sensibilizaciones fomentando una cultura de responsabilidad ambiental para el uso y aprovechamiento de recursos naturales.



**Ministerio de Defensa Nacional**  
 Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y  
 Empresarial y Salud

ENTIDAD/SEDE	TITULO ESPACIO FORMACIÓN	FECHA	DURACIÓN	ENTIDAD APOYA	PERSONAL CAPACITADO
Caja Honor	Manejo de Residuos Peligros	12/09/2020	4 horas	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA	20 civiles

### Registro fotográfico



De acuerdo con la celebración de fechas ambientales el Área de Talento Humano apoyado por el Área de Comunicaciones, envió los siguientes banners informativos, los cuales fueron divulgados en la Intranet y por correo electrónico.



**Ministerio de Defensa Nacional**  
Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y  
Empresarial y Salud

## Registro fotográfico

\* Mas relevante



### Beneficios de reciclar:

1. Reduce el volumen de residuos, y por lo tanto, de contaminación.
2. Preserva los recursos naturales, pues la materia reciclada se reutiliza.
3. Reduce la contaminación del aire, suelo y agua.
4. Reduce los costos asociados a la producción de nuevos bienes, ya que utilizar material reciclado supone un costo menor.



## 4. SANEAMIENTO BASICO

### 4.1. CONSIDERACIONES ESPECIALES

Ética, Disciplina e Innovación

Carrera 54 No. 26-25 CAN

Conmutador (57 1) 3150111

[www.mindefensa.gov.co](http://www.mindefensa.gov.co) - @mindefensa



**Ministerio de Defensa Nacional**  
Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y  
Empresarial y Salud

En el segundo semestre del 2020, se adelantaron campañas informativas y de concientización al personal de los impactos ambientales que generan las actividades diarias, mediante banner e imágenes alusivas al medio ambiente y el cuidado de este.

- Se mantiene la campaña de reciclaje de tapas para la Fundación Sanar.
- Se sigue con la campaña de reciclaje de pilas en la Entidad.
- Se continúa la separación de residuos.
- Se continúa con la actualización de los procesos internos de la Entidad para automatizarlos de manera digital para el ahorro en el consumo de papel.

#### 4.2. Campañas de prevención y protección ambiental.

VARIABLES	CANTIDAD	Porcentaje Campañas de prevención y protección ambiental
Número Campañas de prevención y protección ambiental realizadas	<b>5</b>	<b>100%</b>
Número Campañas de prevención y protección ambiental proyectadas	<b>5</b>	

#### 5. INICIATIVAS DE LA ENTIDAD

Relacionar otras actividades relevantes de gestión ambiental y apoyo a la protección al medio ambiente que se hayan desarrollado durante el semestre que no estén incluidas dentro de ningún numeral y que la entidad considere que debe ser de conocimiento del Ministerio de Defensa.



**Ministerio de Defensa Nacional**  
 Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y  
 Empresarial y Salud

### 5.1 AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA Y LA ENERGÍA

Controlar el uso eficiente del recurso hídrico y energético

Entidad	Cantidad de dependencias existentes en la Entidad	AGUA		ENERGIA ELÉCTRICA	
		No. De dependencias que informan	M3 Consumido	No. De dependencias que informan	KW Consumidos
CAJA HONOR	1	1	680	1	395,181

#### **Análisis:**

Para la vigencia 2020 la Caja ha venido dando cumplimiento de lo establecido por el Gobierno Nacional, así como, lo expuesto en los objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS en su objetivo 13 y en lo referente a responsabilidad ambiental empresarial, mecanismos que han permitido que el consumo de agua no aumente frente a lo reportado el año pasado, cumpliendo con las metas establecidas por el área y en concordancia con la Gerencia General, evidenciándose las buenas prácticas que la Entidad ha implementado en mantener el bajo consumo de los recursos hídricos en concordancia con los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional y el Ministerio de Defensa Nacional.

Se presenta disminución en el consumo de energía dada la implementación de la medida de alternancia laboral trabajo en casa y oficina para los funcionarios y colaboradores de la Entidad, así como, el incremento de la atención a los afiliados de manera virtual.



**Ministerio de Defensa Nacional**  
Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y  
Empresarial y Salud

## 5.2 RACIONALIZAR EL CONSUMO DE PAPEL

Racionalizar el consumo de papel en todas las dependencias y Puntos de Atención a nivel nacional.

El Área de Gestión Documental alineada al objetivo estratégico “Promover la innovación y transformación digital en la prestación del servicio y la mejora continua de los procesos” continuó en el 2020 la automatización de procesos y desmaterialización de formatos a través de la implementación de diferentes estrategias aplicadas en conjunto, como lo son, flujos documentales, firma digital y conformación de expedientes electrónicos de archivo, objetivo que se cumplió satisfactoriamente y superando las expectativas, teniendo en cuenta que el aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno Nacional por la COVID-19, esto exigió al proceso duplicar esfuerzos y la capacidad operativa para la automatización inmediata de diferentes procesos misionales, estratégicos y de apoyo que le permitieran dar continuidad a las operaciones normales de la Entidad. Como resultado a este proceso, Caja Honor logró un ahorro de 1.449 resmas equivalente al 52.35 % en comparación con la vigencia anterior.

TRIMESTRE	CONSUMO VIGENCIA 2019	CONSUMO VIGENCIA 2020	AHORRO EN RESMAS	% AHORRO
I TRIMESTRE	656	614	42	6,40%
II TRIMESTRE	687	204	483	70,31%
III TRIMESTRE	697	243	454	65,14%
IV TRIMESTRE	728	258	470	64,56%
<b>TOTAL</b>	<b>2.768</b>	<b>1.319</b>	<b>1.449</b>	<b>52,35%</b>

## Análisis

### 5.3 CONTRATOS CON CRITERIO AMBIENTAL

Garantizar el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad ambiental en los contratos hechos por la Entidad.



**Ministerio de Defensa Nacional**  
 Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y  
 Empresarial y Salud

<b>ENTIDAD</b>	<b>Contratos realizados con criterios de sostenibilidad</b>	<b>Criterios de sostenibilidad incluidos en el contrato</b>
Caja Honor	3	<p>En el segundo semestre de la vigencia 2020, se suscribieron tres (3) contratos con criterios de sostenibilidad ambiental, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cto. No. 190 de 2020, suscrito con Soldepye Soluciones de Potencia e Ingeniería SAS, cuyo objeto corresponde a realizar mantenimiento preventivo y correctivo para los sistemas de potencia ininterrumpida – ups, aire acondicionado, plantas eléctricas, cableado eléctrico, tableros regulados, transformadores, detección y extinción de incendios incluido entrega de equipos para la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.</li> <li>2) Cto. No. 195 de 2020, suscrito con Restaurante y Cafetería Mandorla SAS, cuyo objeto corresponde a suministrar alimentos y bebidas no alcohólicas para los funcionarios y colaboradores de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.</li> <li>3) Cto. No. 123 de 2020, suscrito con Logistics Production &amp; Business SAS, cuyo objeto corresponde a: adquisición de elementos protección personal (epp), instalación y mantenimiento de elementos de bioseguridad, seguridad industrial, salud en el trabajo y sanidad pública para funcionarios, colaboradores y visitantes de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía</li> </ol>



**Ministerio de Defensa Nacional**  
Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y  
Empresarial y Salud

## CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía ha venido dando cumplimiento a la normatividad y compromisos con la Gestión Ambiental, de acuerdo con su naturaleza de Entidad financiera de carácter especial y lo establecido por la Secretaria Distrital de Ambiente.

La Entidad continuará implementando los protocolos de bioseguridad e indicaciones impartidas por el Gobierno Nacional y Alcaldías con la finalidad de salvaguardar la vida y salud de nuestros funcionarios, afiliados y partes interesadas que acudan a la Entidad y a quienes laboran desde casa.

Original Firmado  
**LINA MARIA RENDÓN LOZANO**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

**Proyectó y elaboró**  
**Adm. Haydee Ardila Silva**  
Profesional Especializado OAPLA